



PLAN DE VIABILIDAD

30 de Marzo de 2010

INDICE

1. Introducción

2. Composición de la Masa Activa

3. Composición de la Masa Pasiva

4. Plan de Explotación

5. Cash Flow del periodo del Convenio

6. Plan de Pagos

7. Conclusiones

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

- Begar Construcciones y Contratas, S.A. (en adelante, Begar C. y C., S.A.) se constituye, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada, el día 29 de septiembre de 1995, ante el notario de Valladolid D. Ramiro Barbero Arranz, bajo el n.º 1.831 de orden de protocolo, ostentando, desde su fundación, la forma de sociedad anónima. Con domicilio social actual en Valladolid, calle Francisco Hernández Pacheco, n.º 14, se encuentra inscrita en el Registro mercantil de la Provincia al tomo 613, folio 75, hoja n.º VA-6799, así como en el Registro de entidades jurídicas del M.º de Hacienda con C.I.F. n.º A-47366752.
- El objeto social de Begar C. y C., S.A. está constituido por la contratación de toda clase de obras con entidades públicas, privadas o con particulares, incluidas las actividades auxiliares y complementarias, así como la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, de edificación, obra civil, de urbanización, infraestructuras y equipamientos, por cuenta propia o ajena, así como su explotación por cualquier clase de título, y todas las actividades auxiliares o complementarias, incluida la ejecución de todo tipo de obras y elementos constructivos, conducciones e instalaciones. Los servicios de conservación y mantenimiento de edificios, carreteras, pistas, autopistas, autovías, calzadas y vías férreas, redes de agua y alcantarillado. Conservación y mantenimiento integral de estaciones, depuradoras, Conservación y mantenimiento de mobiliario urbano, montes y jardines, monumentos y edificios singulares.

- A lo largo de los últimos años Begar C. y C., S.A. ha llegado a convertirse, a nivel nacional, en una de las empresas punteras de su sector, y, a nivel regional, en una de las dos constructoras más importantes de Castilla-León. Cabiendo destacar que la trascendencia económico-social de la sociedad se ha manifestado tanto de forma directa, por lo expuesto, como de forma indirecta, al haber sido uno de los motores impulsores, quizá el más significado, del Grupo Begar que, como es sabido, goza de implantación en casi diversos sectores . Circunstancia que, en conjunción con las posibilidades y previsiones reales, que aquí se exponen, subyace el hecho de haber acudido a la excepcionalidad contemplada en el párrafo segundo del apartado 1 del art. 100 de la Ley concursal, proponiéndose en el convenio una quita del 55% del importe de los créditos.

- Dada la situación de iliquidez en que, por las razones que se expusieron en la memoria, Begar C. y C., S.A. se encontró a finales de mayo de 2009, determinante de una potencial insolvencia inminente, con fecha de 2 de junio de 2009, tanto con el fin de cumplir con las obligaciones al respecto establecidas en la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal, como con el de evitar en lo posible un agravamiento en los perjuicios que de dicha iliquidez pudieran derivarse así a los legítimos acreedores de la entidad como a los activos sociales, generador de una situación de difícil o imposible reparación, el Consejo de administración acordó por unanimidad de sus miembros solicitar la declaración judicial de concurso voluntario de la mercantil. Solicitud que formulada el día 12 de junio de 2009 fue finalmente estimada, declarándose el concurso de Begar C. y C., S.A., con el carácter de necesario, a virtud de Auto de día 25 de junio de 2009 del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid.

- En el seno del referido procedimiento concursal, con fecha de 29 de octubre de 2009, por la Administración concursal se ha evacuado Informe provisional del que ha resultado una masa pasiva ascendente a 250.910.423,71 €.

- La referida diligencia del órgano de administración de la sociedad ha conseguido evitar un deterioro irreversible de los activos sociales, de modo que, con los debidos ajustes, la empresa se encuentra en condiciones de seguir girando en el tráfico mercantil propio de su objeto social. Ajustes los referidos que, huelga decirlo, pasan por la aprobación de un Convenio con sus acreedores.

- Según entendemos, el convenio o concordato ha de partir de un Plan de Negocio presidido por dos grandes bloques de actuación:
 - La actividad social.
 - Posible, según se ha expuesto; si bien es lo cierto que se prevé un volumen de actividad modesto, sin comparación posible con el mantenido por la empresa en los últimos años. De lo expuesto necesariamente ha de colegirse que no será este bloque el que en mayor medida contribuya al cumplimiento del plan de pagos contenido en el Convenio.

 - La de realización del activo de la sociedad.
 - La viabilidad o cumplimiento del Convenio va depender en gran medida de la evolución de las distintas partidas del activo de la sociedad, principalmente de los saldos, cuentas a cobrar e ingresos derivados de operaciones de desinversión.

Plan de Viabilidad

El presente Informe tiene por objeto la realización de proyecciones económicas diversas que, respondiendo a diferentes hipótesis, buscan poder comprobar las alternativas más fiables en relación con el concurso de acreedores presentado por la Compañía. Hipótesis que en todo momento han respondido a planteamientos sumamente cautelosos, acordes con la coyuntura, tanto la actual, como con la que prevemos para un futuro próximo. Los parámetros utilizados, sacrificando resultados más vistosos, no hacen sino responder a premisas realistas, únicas que van posibilitar el objetivo primero y último que se ha marcado la administración social: cumplir escrupulosamente el Convenio que se apruebe por los acreedores de Begar C. y C., S.A.

Conforme a lo expuesto, en las siguientes páginas se expondrán las bases del modelo que presentamos, la razonabilidad de las hipótesis empleadas y los resultados obtenidos para el desarrollo de las actuaciones que presiden el Plan de Negocio. Exposición en la que en todo momento ha subyacido la sincera creencia de que Begar C. y C., S.A. va a contar con la comprensión y colaboración de todos los interesados en el concurso, singularmente, de las entidades financieras y demás acreedores, que desde aquí pide y agradece anticipadamente.

A continuación, y mediante Anexo, acompañamos de forma detallada todos los aspectos del Plan de Viabilidad, para lo que hemos estructurado el plan de negocio en cinco grandes apartados:

1. Composición de la Masa Activa
2. Composición de la Masa Pasiva
3. Plan de Explotación
4. Análisis del Cash Flow
5. Plan de Pagos

La proyección temporal del plan de negocio se extiende a los próximos diez años, al ser éste el plazo establecido en el Convenio para hacer frente a la totalidad de la deuda, partiendo del hecho de que el pago de los créditos subordinados se realizará en el mismo lapso de tiempo establecido para los créditos ordinarios, cinco años, pero una vez satisfechos estos últimos.

Adicionalmente, se establece un periodo denominado “AÑO 0”, que tiene por objeto recoger todos los movimientos habidos entre la declaración de Concurso (fecha a la que hace referencia el Informe provisional de la Administración Concursal), y la fecha prevista de firmeza del Convenio (estimada inicialmente en julio de 2010).

Toda la actividad relativa a este “AÑO 0” habrá supuesto diferentes entradas de efectivo en la masa activa, aplicadas a la satisfacción bien de créditos contra la masa, bien de créditos privilegiados, de suerte que a la fecha prevista de firmeza del Convenio el saldo cobros-pagos se traslada como saldo inicial de tesorería para el análisis del Cash Flow.

A partir de la fecha de firmeza del Convenio se establecen diez periodos o plazo de pago, de una anualidad cada uno de ellos, que son los comprensivos de los periodos fijados como año 1, año 2,, año 10.

COMPOSICIÓN DE LA MASA ACTIVA

Para el análisis de la masa activa se ha seguido la estructura utilizada en su Informe por la Administración Concursal, con respeto de sus apartados. No obstante, se ha procedido al desglose de éstos en aquellos casos en que se ha estimado preciso para una mejor comprensión del modelo. Se reproduce a continuación la hoja resumen del citado Informe:

RESUMEN INVENTARIO MASA ACTIVA	
CONCEPTOS	IMPORTE
INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.131.776,36
CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	1.126.238,15
APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.538,21
INMOVILIZADO MATERIAL	2.197.649,11
MAQUINARIA	897.941,33
UTILLAJE	496.074,28
MOBILIARIO	276.627,64
EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	156.701,82
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	370.304,04
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS (LP)	28.798.265,90
INVERSIONES FINANCIERAS (LP)	460.148,78
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	12.299,03
CRÉDITOS A TERCEROS	433.425,46
FIANZAS CONSTITUIDAS	14.424,29
EXISTENCIAS	26.089.922,35
BIENES ADQUIRIDOS EN COBRO DE CRÉDITOS	2.146.436,00
EDIFICIOS TERMINADOS	8.118.501,35
OBRA EJECUTADA PENDIENTE DE CERTIFICAR	15.824.985,00
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	117.363.320,20
CLIENTES	50.910.332,24
RETENCIONES POR GARANTÍA	23.221.819,89
CLIENTES PIGNORADOS	6.572.385,27
CLIENTES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	3.182.630,16
DEUDORES	7.681.633,34
DEUDORES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	10.805.987,15
DEUDORES UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS	10.547.876,75
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	4.440.655,40
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS (CP)	72.519.398,35
INVERSIONES FINANCIERAS (CP)	558.554,20
CRÉDITOS A TERCEROS	398.196,10
FIANZAS CONSTITUIDAS	160.358,10
TESORERÍA	4.569.710,41
TOTAL INVENTARIO MASA ACTIVA	253.688.745,66

Concurso Necesario 9/2009 - Juzgado Mercantil de Valladolid

El activo inicial inventariado por la Administración Concursal por inmovilizado, existencias, inversiones y deudores asciende a la cifra de 249.119.035,25 €, que sumada a la partida de tesorería, ascendente a 4.569.710,41 €, hace un total de 253.688.745,66 €.

Según se ha comentado, la mayoría de las partidas de la masa activa corresponde a saldos y cuentas pendientes de cobro, las cuales, debido tanto a la crisis generalizada, como a la situación de concurso en que se encuentra la empresa, han sido objeto de un significativo deterioro. Conforme a ello y con la anunciada intención de presentar un plan de negocio que soporte la propuesta de Convenio y asegure la efectividad de su cumplimiento, se ha hecho una estimación conservadora. Así, por lo que a realización de la masa activa se refiere, la estimación alcanza la cifra de 178.815.717,61 €, según la distribución que se detalla seguidamente:

PLAN DE DISPOSICION DE LA MASA ACTIVA		
Concepto	IMPORTE INFORME A.C.	TOTAL
Inmovilizado Intangible	1.131.776,36	0,00
Inmovilizado Material	2.197.649,11	440.579,18
Inv Empresas del Grupo y Asoc LP	28.798.265,90	25.987.165,90
Inv Financieras LP	460.148,78	424.274,46
Existencias	26.089.922,35	15.387.370,74
Deudores Comerciales y otr ctas a cobrar	117.363.320,20	63.687.119,58
Inv Empresas del Grupo y Asoc CP	72.519.398,35	72.491.011,64
Inv Financieras CP	558.554,20	398.196,10
TOTAL	249.119.035,25	178.815.717,61

Las circunstancias particulares de cada bien hacen absolutamente inviable pensar en la recuperación de la totalidad de la masa activa.

En concreto y habida consideración a que la sociedad se propone continuar con su actividad, siéndole pues necesarios elementos del inmovilizado, sólo se contempla la posibilidad de prescindir de una pequeña parte del mismo.

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se incluyen Concesiones Administrativas, por valor de 1,13 millones de euros. Se corresponde esta partida con la concesión, para su explotación, de un parking en Ponferrada (León). No se considera la realización de este activo, ya que, conforme al contrato concesional, no es posible la transmisión de la titularidad durante los ocho primeros años de la concesión.

2.- INMOVILIZADO MATERIAL

En el Plan de Negocio se detalla el programa de realización de estas partidas.

Cabe únicamente destacar que en el denominado “AÑO 0” ha tenido lugar la venta de determinado equipamiento, generalmente afecto a las obras que han sido objeto de cesión y/o resolución.

Para los próximos años no se prevé una realización a gran escala de estos activos, al considerarse necesarios para la continuidad de la actividad social.

PLAN DE REALIZACION DEL INMOVILIZADO DE LA MASA ACTIVA													
Concepto	IMPORTE INFORME A.C.	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL REALIZABLE
Inmovilizado Intangible	1.131.776,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Material	2.197.649,11	354.579,18	76.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	440.579,18
TOTAL	3.329.425,47	354.579,18	76.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	440.579,18

3.- INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS (LP)

Se incluyen en este apartado las participaciones que Begar C y C ostenta en determinadas empresas concesionarias.

Como dato más significativo podemos reseñar la proyección de venta de las acciones que Begar C y C, S.A. es titular en la mercantil UFC, S.A. La operación se pretende acometer en el año 5, con objeto de que durante este tiempo UFC pueda ir progresivamente realizando ventas que le permitan mejorar su posición.

PLAN DE DISTRIBUCION INV EMPRESAS DEL GRUPO Y A SOCIADAS - Instrumentos de Patrimonio													
	IMPORTE INFORME A.C.	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL REALIZABLE
TOTAL	28.798.265,90	125.000,00	50.000,00	0,00	0,00	605.765,90	25.206.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.987.165,90

4.- INVERSIONES FINANCIERAS (LP)

En este epígrafe únicamente se considera realizable la partida correspondiente a la Asociación de Servicios ASER, ya que el resto de partidas son fianzas o inversiones vinculadas a la actividad social que, según se ha expuesto, se pretende mantener.

INVERSIONES FINANCIERAS (LP)													
CONCEPTO	Importe Informe	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL
INSTRUMENTOS PATRIMONIO	12.299,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CREDITOS A TERCEROS LP	433.425,46	0,00	212.137,23	212.137,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	424.274,46
FIANZAS CONSTITUIDAS LP	14.424,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	460.148,78	0,00	212.137,23	212.137,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	424.274,46

5.- EXISTENCIAS

Procede distinguir entre:

I. Bienes adquiridos en cobro de créditos

Está previsto disponer, a lo largo del tiempo de vigencia del Convenio, del 100% de las partidas correspondientes a locales comerciales y plazas de garaje.

II. Edificios Terminados

En este capítulo se recogen:

- Plazas de Garaje Parking Ponferrada: Se trata de las plazas de que dispone la compañía para su venta en régimen de cesión de uso durante un periodo de cuarenta años, conforme al contrato concesional.
- Promociones de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en Salamanca y Valladolid. La realización de estas partidas de la masa activa se prevé para el "AÑO 0". Supone la baja de la partida en el activo, y la correspondiente compensación de la deuda financiera hipotecaria que ambos proyectos tienen, clasificados con privilegio especial en el Informe de la Administración Concursal.

III. Obra Ejecutada Pendiente de Certificar

Este capítulo recoge la obra que, ejecutada por la empresa, se encontraba pendiente de facturar al cliente al tiempo de la confección del informe provisional de la Administración Concursal. Se trata de una partida habitual en las empresas del sector de la construcción, y que, debido a su constante y significativo deterioro, viene siendo objeto de continua regularización. En efecto, por la situación concursal, el cliente aplica de manera unilateral penalizaciones por retraso y/o, directamente, por incumplimiento, resultando ciertamente difícil poder justificar cuantitativamente la partida que nos ocupa. Ello sentado, no es menos cierto que dicha partida resultaría mucho menos realizable, si cabe, en una hipótesis de liquidación de la sociedad.

De los 15.824.985,00 € reconocidos por la Administración Concursal, estimamos una realización posible de 5.122.433,39 € a materializar en el año 1; según resulta del cuadro siguiente:

PLAN DE DISTRIBUCION DE LAS EXISTENCIAS													
Concepto	IMPORTE INFORME A.C.	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL
Bienes adquiridos en cobro de créditos	2.146.436,00	184.509,00	660.066,00	366.269,00	288.471,00	242.734,00	77.450,00	326.937,00	-	-	-	-	2.146.436,00
Edificios Terminados	8.118.501,35	8.038.401,35	26.700,00	17.800,00	17.800,00	8.900,00	8.900,00	0,00	-	-	-	-	8.118.501,35
Obra Ejecutada Pte. Certificar	15.824.985,00	-	5.122.433,39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.122.433,39
TOTAL	26.089.922,35	8.222.910,35	5.809.199,39	384.069,00	306.271,00	251.634,00	86.350,00	326.937,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.387.370,74

6.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

I.- Clientes

En este apartado se recogen las cuentas deudoras de clientes, tanto públicos como privados, según resultan del Informe provisional de la Administración Concursal.

Se ha pretendido hacer una estimación de las posibilidades reales de cobro de los distintos créditos, y su distribución a lo largo del tiempo, para estimar la capacidad de generación de recursos.

II.- Retenciones por Garantía

Comprende esta partida saldos retenidos por los clientes de Begar C. y C., S.A. en garantía de la correcta ejecución de las obras.

En términos generales, siguiendo el criterio conservador adoptado para la elaboración del presente Plan de Negocio, se ha estimado que únicamente resultará recuperable el 50% de aquellas retenciones cuyo periodo de garantía había cumplido a la fecha de declaración del Concurso.

III.- Clientes Pignorados

Durante la negociación que, tendente a la refinanciación de la Compañía mantuvo con las distintas entidades financieras, con fecha de 21 de abril de 2009 con el fin de acometer pagos pendientes a proveedores, se firmó con varias de ellas una operación de préstamo sindicado. Préstamo cuya restitución se garantizó mediante la pignoración de diversas certificaciones de obra.

Esta deuda con las entidades financieras está clasificada con privilegio especial en el Informe de la Administración Concursal.

En este apartado se recogen, resumidos por cliente, el saldo de las pignoraciones efectuadas a la fecha de elaboración del informe provisional de la Administración Concursal, considerando su cobro dentro del periodo denominado "AÑO 0", en parte por estar prevista su realización antes de la fecha de firmeza del pretendido Convenio, y en parte porque al tratarse de

crédito con privilegio especial, no tiene efectos sobre la capacidad de generar tesorería mas allá de la disminución del crédito del activo, compensando crédito por el mismo importe en el pasivo de la Sociedad.

IV. Clientes Empresas del Grupo y Asociadas

Esta partida comprende saldos pendientes de cobro por Begar C. y C., S.A. de empresas del Grupo.

Se detallan los importes y las fechas previstas para la recuperación de los mismos.

Únicamente reseñar, por lo que al saldo de Graveras del Bierzo se refiere, que se prevé el cobro de únicamente el 50% de su importe, y ello para el año 6. La razón no es otra que la de encontrarse dichas mercantiles en situación de concurso, resultando por tanto subordinado el crédito que Begar C y C, S.A. mantiene frente a las mismas.

V. Deudores

Al igual que el primer epígrafe de este apartado, incluye diversos saldos, principalmente con entidades públicas, su estimación de cobro y la proyección a lo largo del tiempo.

VI. Deudores Empresas del Grupo y Asociadas

Se contempla el plan de recuperación de los saldos deudores que mantienen con Begar C y C, S.A. algunas de las empresas del grupo, distribuido a lo largo de los 6 primeros años.

VII. Deudores Uniones Temporales de Empresas

Las UTEs de las que Begar C y C, S.A. forma parte vienen operando con independencia de la actividad de la Compañía, con la que se establece una relación cliente-proveedor por la aportación de medios, o por la contribución a los gastos generales de la Sociedad.

En este apartado se recogen estos saldos y su estimación de cobro.

VIII. Administraciones Públicas

Comprende los créditos de que es titular Begar C. y C., S.A. frente a las distintas Administraciones Públicas, principalmente por el concepto de IVA soportado, pendiente de devolución o compensación. Su recuperabilidad se prevé a lo largo del periodo “AÑO 0”, dado que a la fecha de elaboración del presente Plan ya se ha producido la compensación, o recibido la devolución, de la mayor parte del crédito.

PLAN DE REALIZACION DE CUENTAS DEUDORAS													
Concepto	IMPORTE INFORME A.C.	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL REALIZABLE
Clientes	50.910.332,24	13.479.412,43	1.628.433,50	1.814.993,33	500.000,00	965.123,43	0,00	0,00	-	-	-	-	18.387.962,69
Retenciones por garantías	23.221.819,89	4.251.883,88	397.122,66	1.757.953,19	683.451,03	272.695,04	0,00	0,00	-	-	-	-	7.363.105,80
Clientes pignorados	6.572.385,27	6.572.385,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	6.572.385,27
Clientes empresas grupo y asociadas	3.182.630,16	0,00	352.654,72	1.510.757,72	104.725,21	197.707,74	0,00	305.582,65	-	-	-	-	2.471.428,04
Deudores	7.681.633,34	1.082.129,48	1.873.692,25	1.048.481,18	1.816.937,63	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	5.821.240,54
Deudores empresas grupo y asociadas	10.805.987,15	0,00	9.048,00	644.772,70	2.011.339,96	1.490.565,65	5.028.386,71	128.887,27	-	-	-	-	9.313.000,29
Deudores uniones temporales de empresas	10.547.876,75	1.916.449,92	5.144.287,96	2.256.603,68	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	9.317.341,56
Administraciones públicas	4.440.655,40	4.390.655,40	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	4.440.655,40
TOTAL	117.363.320,20	31.692.916,38	9.455.239,09	9.033.561,80	5.116.453,83	2.926.091,86	5.028.386,71	434.469,92	0,00	0,00	0,00	0,00	63.687.119,58

7.- INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS (CP)

Nos encontramos ante un epígrafe de singular importancia dentro de la masa activa; hasta el punto de poder afirmar que el cumplimiento del Convenio va a depender, en gran medida, del acometimiento, por parte de la sociedad matriz del grupo, Begar, S.A., de una cuidadosa y acertada labor de desinversión parcial o, de ser preciso, total de su actual patrimonio para la satisfacción de los créditos que Begar C. y C., S.A. ostenta frente a ella. Dicha desinversión, por sí sola, justifica la espera contenida en la

propuesta de Convenio, toda vez que el interés del concurso obliga a actuar conforme a criterios de oportunidad, sólo posibles en un marco de flexibilidad temporal, máxime en situaciones de crisis generalizada como la actual; y ello al margen de que se trate en su mayoría de operaciones complejas, con un largo proceso de generación, perfección y consumación (negociaciones, realización de due-diligence, etc.). Una desinversión al margen de dichos parámetros dejaría totalmente insatisfechos aquéllos intereses, bien porque los activos se realizaran muy por debajo de su valor real en condiciones normales de mercado, bien porque la matriz se viera abocada a una situación similar a la de Begar C. y C., S.A., con lo que el crédito de ésta, en un proceso universal de aquélla, pasaría a ostentar la condición de subordinado.

En consonancia con lo expuesto, los datos que se consignan son el fruto de un plan de desinversiones desarrollado con minuciosidad, en el que, a efectos de realización, se han estimado valores medios de mercado, tanto históricos como actuales y futuros.

A estos efectos se prevé que en los años 2 y 3 se pueda ir realizando una parte de las desinversiones considerando que las principales desinversiones van a tener lugar en los años 4 y 5 al estimar que el transcurso del tiempo mejorará la situación económico y financiera y ello redundará en una mejora de las condiciones en las que puedan realizarse las transacciones en orden a conseguir el cobro de la mayor parte de las desinversiones programadas en los niveles previstos. Y ello, en línea con lo referido supra, con base en tres factores principales:

- Otorgar un pequeño plazo para que la actual crisis económica y financiera que nos afecta se encuentre en vías de recuperación y anime a bancos e inversores a la realización de operaciones corporativas actualmente congeladas.

- Posibilitar un proceso ordenado de desinversiones, concentrando los esfuerzos en cada momento en la principal operación de las previstas.
- Abrir negociaciones específicas a través de brokers, que pongan en valor en el momento oportuno, identificando a los potenciales compradores con interés real en las operaciones, posibilitando negociaciones multilaterales, etc.

EMPRESAS DEL GRUPO Y A SOCIADAS - Cuentas Corrientes													
CONCEPTO	Importe Informe	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL
TOTAL	72.519.398,35	0,00	1.810.113,62	8.941.789,37	8.250.000,00	21.317.495,36	30.671.613,29	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.491.011,64

8.- INVERSIONES FINANCIERAS (CP)

En este epígrafe sólo se contempla la posibilidad de recibir la devolución del crédito de la Asociación Aser, con la que ya existe un compromiso escrito. El resto, al tratarse de fianzas, han de estimarse como de muy difícil recuperación.

PLAN DE DISTRIBUCION INV FINANCIERAS CP													
CONCEPTO	IMPORTE INFORME A.C.	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL
CREDITOS A TERCEROS CP	398.196,10	0,00	199.098,05	199.098,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	398.196,10
FIANZAS CONSTITUIDAS CP	160.358,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	558.554,20	0,00	199.098,05	199.098,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	398.196,10

COMPOSICIÓN DE LA MASA PASIVA

Teniendo en cuenta el total de los créditos concursales (250.910.423,71 €), los créditos contra la masa (11.304.783,91 €) y el importe de los créditos contingentes (136.662.439,20 €), el pasivo inventariado por la Administración Concursal en su Informe provisional asciende a 398.877.646,82 €.

Del importe correspondiente a los Créditos Ordinarios, se excluyen 14.100.266,17 € al ser esta la estimación realizada de los importes adeudados a aquellos acreedores que han efectuado reclamaciones a nuestros clientes en base al artículo 1.597 del Código de Comercio y que o bien ya han cobrado o cobrarán por este conducto, debiendo ser por tanto, excluidos del colectivo de créditos ordinarios. En esta misma línea, aquellos saldos de clientes a los que les han sido efectuadas estas reclamaciones, también han sido minorados en cuantía idéntica considerando una realización en el “año 0”

En la proyección realizada para los próximos años, en el apartado “CREDITOS CONTINGENTES Y PROVISIONES” se ha recogido, por una parte aquellos créditos contingentes reseñados en el informe de la Administración Concursal que la empresa estima puedan llegar a consolidar, como por ejemplo los pagos realizados por confirming con vencimiento posterior a la fecha de declaración de concurso o los avales depositados en garantía de ejecución de obras ya ejecutados o cuya recuperabilidad se estima incierta. Por otra parte se ha recogido también una serie de provisiones para obligaciones a las que se tiene previsto hacer frente, como pueden ser: para cubrir responsabilidades derivadas de las UTEs en las que participa la Empresa, para la cobertura de las obligaciones derivadas de los asuntos judicializados, la cobertura de las reclamaciones efectuadas por los trabajadores e incluso una cobertura para el posible resultado adverso de la resolución de las demandas incidentales del proceso concursal, así como una cantidad destinada a la realización de reparaciones necesarias para la recuperación de avales y cobro de las retenciones pendientes.

Habida consideración a que en el Convenio se propone una quita del 55% del importe de los créditos, y partiendo de que algunos de ellos no están sujetos a la misma, bien por gozar de privilegio, bien por tratarse de créditos contra la masa, la deuda concursal a satisfacer ascendería a la suma total de 158.574.216,44 € según se detalla en el cuadro siguiente:

Concepto	Importe Informe Provisional	Ajustes por Exclusion creditos	Ajustes por Inclusion	Total Deuda Concursal Plan de Pagos	Quita	Deuda Concursal a satisfacer
CREDITOS CONCURSALES	250.910.423,71	14.100.266,17	0,00	236.810.157,54		121.372.965,23
Creditos con Privilegio Especial	17.909.755,02			17.909.755,02	NO	17.909.755,02
Creditos con Privilegio General	9.014.598,32			9.014.598,32	NO	9.014.598,32
Creditos Ordinarios	222.802.890,22	14.100.266,17		208.702.624,05	SI	93.916.180,82
Creditos Subordinados	1.183.180,15			1.183.180,15	SI	532.431,07
CREDITOS CONTRA LA MASA	11.304.783,91			11.304.783,91	NO	11.304.783,91
CREDITOS CONTING. Y PROVISIONES	136.662.439,20	81.952.956,51		52.387.300,70	SI	23.574.285,32
CREDITOS CONTING. Y PROVISIONES				2.322.181,99	NO	2.322.181,99
TOTAL DEUDA	398.877.646,82			302.824.424,14		158.574.216,44

El calendario del Plan de Pagos de los créditos que conforman la masa pasiva del concurso de Begar C y C, S.A., consecuente con la espera reflejada en la propuesta de Convenio, es el que se detalla más abajo.

Los créditos subordinados, sujetos a la misma espera que los créditos ordinarios, comenzarán a satisfacerse a partir del momento en que se haya hecho frente a la totalidad de la deuda ordinaria.

El grueso de los créditos contra la masa trae causa de las indemnizaciones por despido pactadas con los trabajadores en el Expediente de Regulación de Empleo que, suscrito por todos los interesados, fue aprobado por el Juez del concurso a virtud de Auto de 20 de julio de 2009. Está previsto que a la fecha de firmeza del Convenio se encuentre satisfecho el 100% del importe de las indemnizaciones pendientes.

PLAN DE PAGOS DE LA MASA PASIVA												
Concepto	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL
CREDITOS CONCURSALES	32.010.021,19	13.898.917,24	13.898.917,24	9.391.618,08	18.783.236,16	46.958.090,41	53.243,11	53.243,11	53.243,11	106.486,21	266.215,53	135.473.231,40
Creditos con Privilegio Especial	17.909.755,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.909.755,02
Creditos con Privilegio General	0,00	4.507.299,16	4.507.299,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.014.598,32
Creditos Ordinarios	14.100.266,17	9.391.618,08	9.391.618,08	9.391.618,08	18.783.236,16	46.958.090,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.016.446,99
Creditos Subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.243,11	53.243,11	53.243,11	106.486,21	266.215,53	532.431,07
CREDITOS CONTRA LA MASA	11.304.783,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.304.783,91
CREDITOS CONTING. Y PROVISIONES	0,00	2.357.428,53	2.357.428,53	2.357.428,53	4.714.857,06	11.787.142,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.574.285,32
CREDITOS CONTING. Y PROVISIONES	0,00	232.218,20	232.218,20	232.218,20	464.436,40	1.161.090,99						2.322.181,99
TOTAL DEUDA	43.314.805,10	16.488.563,97	16.488.563,97	11.981.264,81	23.962.529,63	59.906.324,06	53.243,11	53.243,11	53.243,11	106.486,21	266.215,53	172.674.482,61

PLAN DE EXPLOTACIÓN

El Plan de Explotación que se desarrolla a continuación proyecta las previsiones de actividad de Begar C. y C., S.A. durante los próximos diez años.

Según adelantamos en sede de antecedentes, la aportación de la actividad constructora al Plan de Viabilidad del Convenio es, en términos relativos, poco significativa, si se tienen en cuenta las cifras de pasivo consignadas en el Informe de la Administración Concursal, el volumen de negocio y el margen previsto de la actividad. Como ya se ha indicado anteriormente, y sin perjuicio de que todas las fuentes de ingresos son necesarias para asegurar el cumplimiento del Convenio, la generación de tesorería, determinante de la posible satisfacción del pasivo, ha de apoyarse en mayor medida en el cobro de saldos, deudas pendientes y los ingresos derivados de operaciones de desinversión.

Las hipótesis fundamentales en las que se basa el plan de explotación se resumen como sigue:

1.- Rediseño cuantitativo de la actividad. Actuación a toda luces necesaria, que trae causa de la importante reducción de las perspectivas de negocio en comparación con la actividad mantenida por Begar C. y C., S.A. durante el año anterior a la declaración de concurso, en el que se llegaron a ejecutar obra por valor de más de 400 millones de euros.

En efecto, aún con mantenimiento de la clasificación administrativa, la declaración de concurso ha supuesto para Begar C. y C., S.A. la imposibilidad, ex lege, de contratar con las administraciones públicas, cercenándose así uno de los principales focos de su actividad constructora, y, por ende, una de sus principales fuentes de ingresos. Aunque la aprobación del Convenio hará desaparecer dicha prohibición, es lo cierto que el reposicionamiento en el mercado se antoja como una tarea lenta y difícil, de suerte que, con un criterio realista, se ha de concluir que tras “el parón” concursal, Begar C. y C., S.A. ha de partir prácticamente

de cero; estimando en este sentido una ejecución de obra inicial equivalente a la décima parte de la obra que se venía ejecutando antes del concurso, siendo a dicho volumen al que se ha reducido cuantitativamente la estructura directiva de la empresa.

2.- Concentración territorial. Se ha procedido al cierre de todas las delegaciones que la empresa mantenía abiertas por todo el territorio nacional. Así, para el periodo analizado, y con el fin de ajustar los costes estructurales al volumen de negocio previsto, únicamente se contemplan oficinas en Valladolid, Madrid y León-Ponferrada.

Por su parte, los volúmenes de ejecución consignados en el “AÑO 0” se corresponden con aquellas obras que han mantenido actividad durante todo este periodo; en su mayoría ejecutadas por UTEs de las que Begar C. y C., S.A. forma parte y que han venido funcionando con normalidad.

IMPORTE NETO de la CIFRA DE NEGOCIO												
NOMBRE	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL
CONTINUIDAD OBRAS CONTRATADAS	14.155.161,61	4.727.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.882.161,61
NUEVAS CONTRATACIONES	0,00	17.000.000,00	25.000.000,00	30.000.000,00	40.000.000,00	45.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	407.000.000,00
TOTAL	14.155.161,61	21.727.000,00	25.000.000,00	30.000.000,00	40.000.000,00	45.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	425.882.161,61

Para el cálculo de la explotación se ha partido de los datos históricos de los últimos 5 años de actividad de la empresa, realizando una distribución porcentual de cómo participa cada partida de gasto en el total de gastos.

A continuación se ha estimado un margen comercial de un 1.25%, que es el que se traslada a todas las partidas de gasto para el cálculo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el desarrollo interanual del modelo no se trasladan los gastos por amortizaciones de inmovilizado, al no tener efecto sobre el cálculo de la tesorería, y se estima un periodo medio de cobro equivalente al periodo medio de pago esperado, al haberse reducido de forma considerable, por la actual situación, la estimación de plazos de pago, de modo que el resultado estimado equivale a la tesorería generada en el mismo periodo.

EXPLORACION											
CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	Total
TOTAL INGRESOS	14.155.161,61	21.727.000,00	25.000.000,00	30.000.000,00	40.000.000,00	45.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	375.882.161,61
TOTAL GASTOS	13.978.222,09	21.455.412,50	24.687.500,00	29.625.000,00	39.500.000,00	44.437.500,00	49.375.000,00	49.375.000,00	49.375.000,00	49.375.000,00	371.183.634,59
RESULTADO DE EXPLORACION	176.939,52	271.587,50	312.500,00	375.000,00	500.000,00	562.500,00	625.000,00	625.000,00	625.000,00	625.000,00	4.698.527,02
RESULTADO DE EXPLORACION ACUMULADO	176.939,52	448.527,02	761.027,02	1.136.027,02	1.636.027,02	2.198.527,02	2.823.527,02	3.448.527,02	4.073.527,02	4.698.527,02	

CASH FLOW

Toda la información hasta aquí expuesta no ha sido sino la base para elaborar las proyecciones de tesorería, siendo éstas las que a su vez dan soporte a la Propuesta del Convenio de Acreedores que se formula.

En las proyecciones se omite ya el periodo denominado “AÑO 0”, del que únicamente se traslada la previsión del saldo neto de tesorería disponible en el momento en que adquiera firmeza el Convenio.

En una primera instancia se resumen los cobros fruto de la realización de las diversas partidas de la masa activa conforme a la clasificación de la misma realizada por los Administradores Concursales en su Informe. En segundo lugar se resumen pagos previstos de los créditos concursales conforme a la clasificación otorgada a los mismos y comprometidos conforme a la Propuesta de Convenio. A continuación se consignan los pagos previstos de los créditos contra la masa y que, provisionados en un principio como contingentes, han de convertirse en créditos de la masa pasiva.

Por diferencia entre entradas y salidas tenemos un primer subtotal con el saldo resultante.

Finalmente, en líneas diferenciadas, se consigna la aportación a la tesorería que supone el desarrollo de la actividad de construcción (Cash Flow Explotación) y los gastos de gestión de cobros y realización de activos, como una provisión realizada para sufragar los gastos inherentes a las reclamaciones a los deudores, tales como gastos jurídicos, informes periciales, etc. para aquellos casos en los que se agoten todas las vías de reclamación extrajudicial y que no se han incluido en la partida de explotación por tratarse de una partida extraordinaria al margen de los parámetros utilizados para el cálculo del margen habitual. Es de destacar que al menos durante los 5 primeros años los gastos generales de Begar C y C, S.A. se van a ver incrementados de manera significativa debido a la gestión que hay que realizar para la recuperación de los saldos deudores y gestión del proceso

concurral, debiendo destinar recursos desde el área técnica, del departamento jurídico y del departamento de administración, costes que por otra parte no están contemplados en los márgenes de explotación de la actividad de construcción y que se consignan en este epígrafe de manera separada del resto de gastos.

CASH FLOW											
Concepto	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL
Saldo inicial tesorería	500.000,00										
COBROS											
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Material	76.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.000,00
Inv Empresas del Grupo y Asoc LP	50.000,00	0,00	0,00	605.765,90	25.206.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.862.165,90
Inv Financieras LP	212.137,23	212.137,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	424.274,46
Existencias	5.809.199,39	384.069,00	306.271,00	251.634,00	86.350,00	326.937,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.164.460,39
Deudores Comerciales y otr ctas a cobrar	9.455.239,09	9.033.561,80	5.116.453,83	2.926.091,86	5.028.386,71	434.469,92	0,00	0,00	0,00	0,00	31.994.203,20
Inv Empresas del Grupo y Asoc CP	1.810.113,62	8.941.789,37	8.250.000,00	21.317.495,36	30.671.613,29	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.491.011,64
Inv Financieras CP	199.098,05	199.098,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	398.196,10
TOTAL COBROS	17.611.787,38	18.780.655,45	13.672.724,83	25.100.987,12	60.992.750,00	2.261.406,92	0,00	0,00	0,00	0,00	138.420.311,70
PAGOS											
CREDITOS CONCURSALES	13.898.917,24	13.898.917,24	9.391.618,08	18.783.236,16	46.958.090,41	53.243,11	53.243,11	53.243,11	106.486,21	266.215,53	103.463.210,21
Creditos con Privilegio Especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creditos con Privilegio General	4.507.299,16	4.507.299,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.014.598,32
Creditos Ordinarios	9.391.618,08	9.391.618,08	9.391.618,08	18.783.236,16	46.958.090,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93.916.180,82
Creditos Subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.243,11	53.243,11	53.243,11	106.486,21	266.215,53	532.431,07
Creditos contra la masa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creditos contingentes	2.357.428,53	2.357.428,53	2.357.428,53	4.714.857,06	11.787.142,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.574.285,32
Creditos contingentes no sujetos a quita	232.218,20	232.218,20	232.218,20	464.436,40	1.161.090,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.322.181,99
TOTAL PAGOS	16.488.563,97	16.488.563,97	11.981.264,81	23.962.529,63	59.906.324,06	53.243,11	53.243,11	53.243,11	106.486,21	266.215,53	129.359.677,51
SALDO	1.623.223,41	2.292.091,47	1.691.460,02	1.138.457,49	1.086.425,94	2.208.163,81	-53.243,11	-53.243,11	-106.486,21	-266.215,53	9.560.634,18
Cash Flow Explotacion	176.939,52	271.587,50	312.500,00	375.000,00	500.000,00	562.500,00	625.000,00	625.000,00	625.000,00	625.000,00	4.698.527,02
Gestion de cobros y realización de activos	-1.500.000,00	-2.200.000,00	-1.800.000,00	-1.400.000,00	-1.000.000,00	-200.000,00	-100.000,00	-100.000,00	-100.000,00	-100.000,00	-8.500.000,00
TOTAL	300.162,93	363.678,97	203.960,02	113.457,49	586.425,94	2.570.663,81	471.756,89	471.756,89	418.513,79	258.784,47	5.759.161,20
SALDO ACUMULADO	300.162,93	663.841,90	867.801,92	981.259,41	1.567.685,35	4.138.349,16	4.610.106,06	5.081.862,95	5.500.376,74	5.759.161,20	

PLAN DE PAGOS

Se ha tomado como base de elaboración del “Plan de Pagos” la masa pasiva presentada en su Informe Provisional por la Administración Concursal, con la clasificación siguiente:

- Créditos privilegiados Especiales
- Créditos Privilegiados Generales
- Créditos Ordinarios
- Créditos Subordinados
- Créditos Contra la Masa

Según lo expuesto, los créditos con privilegio especial se pagarán en el Año 0, y los créditos con privilegio general, en los Años 1 y 2, en función del eventual acuerdo al que se llegue con éstos al margen del Convenio.

El pago de los **créditos ordinarios** se efectuará, con deducción de la quita prevista, conforme a la siguiente tabla:

PROPUESTA DEL PLAN DE PAGOS	
AÑO 1	10%
AÑO 2	10%
AÑO 3	10%
AÑO 4	20%
AÑO 5	50%
TOTAL	100%

El pago de los **créditos subordinados** se realizará con deducción de la misma quita establecida para los ordinarios, pero los plazos de espera se computarán a partir de la fecha en que se produzca la íntegra satisfacción de los créditos no subordinados, momento a partir del cual será de aplicación el mismo calendario de pagos.

PLAN DE PAGOS DE LA MASA PASIVA												
Concepto	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	TOTAL
CREDITOS CONCURSALES	32.010.021,19	13.898.917,24	13.898.917,24	9.391.618,08	18.783.236,16	46.958.090,41	53.243,11	53.243,11	53.243,11	106.486,21	266.215,53	135.473.231,40
Creditos con Privilegio Especial	17.909.755,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.909.755,02
Creditos con Privilegio General	0,00	4.507.299,16	4.507.299,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.014.598,32
Creditos Ordinarios	14.100.266,17	9.391.618,08	9.391.618,08	9.391.618,08	18.783.236,16	46.958.090,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108.016.446,99
Creditos Subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.243,11	53.243,11	53.243,11	106.486,21	266.215,53	532.431,07
CREDITOS CONTRA LA MASA	11.304.783,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.304.783,91
CREDITOS CONTING. Y PROVISIONES	0,00	2.357.428,53	2.357.428,53	2.357.428,53	4.714.857,06	11.787.142,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.574.285,32
CREDITOS CONTING. Y PROVISIONES	0,00	232.218,20	232.218,20	232.218,20	464.436,40	1.161.090,99						2.322.181,99
TOTAL DEUDA	43.314.805,10	16.488.563,97	16.488.563,97	11.981.264,81	23.962.529,63	59.906.324,06	53.243,11	53.243,11	53.243,11	106.486,21	266.215,53	172.674.482,61

CONCLUSIONES

Por circunstancias totalmente ajenas a la voluntad de la administración social, Begar C. y C., S.A. se ha visto en la necesidad de solicitar judicialmente su declaración en concurso de acreedores.

Una vez iniciado el procedimiento concursal, se ha realizado un importante esfuerzo para la identificación de la masas activa y pasiva del concurso, así como para conseguir que la situación resulte lo menos gravosa posible para los intereses de todos los implicados en el proceso, principalmente acreedores y empresa.

No obstante ello, no ha sido posible evitar el importante deterioro sufrido por su principal activo: sus créditos a cobrar, debido en parte a la brusca paralización sufrida en la actividad social, con el cierre y/o cesión de la mayoría de sus obras; y en parte a la situación de crisis generalizada, que ha supuesto un incremento notable de la morosidad, con especial incidencia en el sector inmobiliario, del que forman parte la mayoría de nuestros clientes privados.

La propuesta que aquí se realiza es el fruto de un riguroso análisis, primero, de la situación económica y financiera general; segundo, de la crisis en la que se encuentra inmerso nuestro país, especialmente relevante los sectores inmobiliario y de la construcción; y tercero, de la real capacidad de desinversión del Grupo Begar, determinante de cómo y cuándo pueden retornar a Begar C. y C., S.A. los saldos que ostenta frente a las sociedades que conforman aquél.

Bajo estas circunstancias y ante la alternativa de llevar la empresa a la liquidación, situación que, por las consecuencias de arrastre que eventualmente podría ocasionar en el Grupo, resultando mucho más perjudicial para los legítimos intereses de los acreedores, se propone y somete a la consideración de los acreedores el Convenio del que el presente Plan es anexo.